



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 21 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00065 - 2023-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Señores:

MARÍA LUISA RAMÍREZ PANIURA

Directora del CEBA N° 1230

RAMIRO VIDALÓN ENRÍQUEZ

Directora del CEBA N° 129 - Yamaguchi

JUAN ALEJANDRO LINARES SOTO

Director de la I.E. N° 133 Julio César
Tello

ALEJANDRINO BENITO LAVADO RODRIGUEZ

Directora de la I.E. N° 1235 UNION LATINOAMERICANA

Presente.-

ANTENOR JOSÉ VILCHEZ CHACÓN

Director de la I.E. Manuel Gonzales
Prada

CARMEN ABIGAIL CARRILLO CARRILLO

Directora de la I.E. 0101 SHUJI
KITAMURA

ASUNTO : Remisión de acto resolutivo DRELM sobre resultados de Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 Etapa Regional.

REFERENCIA : OFICIO N° 01308-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAC
Exp. N° MPT2023-EXT-0099699

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez remitir adjunto la Resolución Directoral Regional N° 01486-2023-DRELM que acredita a los estudiantes ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa, para su participación en la etapa nacional; asimismo la notificación del presente acto resolutivo a vuestra Institución, para los fines pertinentes.

Asimismo, se hace extensivo la invitación de la DRELM, a los docentes asesores y estudiantes que obtuvieron los 3 primeros puestos en la Etapa Regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, para la entrega de la Resolución Directoral Regional de felicitación y los diplomas respectivos, a realizarse el **viernes 22 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas**, en el auditorio de la DRELM.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N° 06

SNCD/J.AGEBATP
FFPH/ESP. EBA



Firmado digitalmente por:
CASTILLO DÁVILA Sara
Noemí FAU 20332030800 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/12/2023 09:53:47-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaESCUELA
de la
CONFIANZA

Concurso Nacional
Crea y Emprende

INVITACIÓN

La DRELM hace extensiva la invitación, a los DOCENTES ASESORES Y ESTUDIANTES que obtuvieron los 03 primeros puestos en la Etapa Regional del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023, para la entrega de la Resolución Directoral Regional de felicitación y los diplomas respectivos.



Fecha: 22 de diciembre de 2023

Hora: 10:00 a.m



Lugar: Auditorio de la DRELM
Jr. Julián Arce Nº 412
La Victoria



La Comisión Organizadora

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

GANADORES ACREDITADOS A LA ETAPA NACIONAL

CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA - EBR

Nro	UGEL	ÁREA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 03	GRUPO 1	0013 BERNARDO O'HIGGINS	BOLSO DE MASCARILLAS RECICLADAS	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 04	GRUPO 1	3055 TUPAC AMARU	BOLSA SUMAQ	2°	
3	UGEL 01	GRUPO 1	7055 TUPAC AMARU II	PROYECTOS INNOVADORES A BASE DE RESIDUOS SOLIDOS	3°	
1	UGEL 06	GRUPO 2	133 JULIO CESAR TELLO	LUCES PARA EVENTOS SOCIALES	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 04	GRUPO 2	FE Y ALEGRIA 13	HAMPIQ EL DOCTOR INTELIGENTE DE CARDIOLOGÍA STEAM	2°	
3	UGEL 03	GRUPO 2	1071 ALFONSO UGARTE	SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO	3°	
1	UGEL 03	GRUPO 3	1070 MELITON CARVAJAL	BANCA GIRATORIA	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 01	GRUPO 3	6023 JULIO C TELLO ROJAS	KUYANA MESA DE CENTRO ECOAMIGABLE REFLEXIBA	2°	
3	UGEL 05	GRUPO 3	FE Y ALEGRIA 25	IMPULSAMOS EL RECICLAJE EN LAS MENTES MÁS JÓVENES	3°	
1	UGEL 01	GRUPO 4	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	EXPLOSIÓN DIGITAL	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 04	GRUPO 4	ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	APLICATIVO PATITAS AL RESCATE	2°	
3	UGEL 02	GRUPO 4	3014 LEONCIO PRADO	SERVICIO	3°	
1	UGEL 03	GRUPO 5	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	MACETEROS COLGANTES DE MATERIAL RECICLADOS	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
1	UGEL 01	GRUPO 6	REPUBLICA DE BOLIVIA	CONTAMAT JUEGOS DIDÁCTICOS EMPRESARIALESS	1°	
2	UGEL 07	GRUPO 6	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	AMBIENTADORES NATURALES ECOAMIGABLES	2°	
3	UGEL 05	GRUPO 6	FE Y ALEGRIA 25	NATURAL CUP GIRL	3°	
1	UGEL 03	GRUPO 7	1070 MELITON CARVAJAL	ANTAYAÑA	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 02	GRUPO 7	3701 FE Y ALEGRIA 1	ESPEJO MAGICO PLANCHADOR	2°	
3	UGEL 06	GRUPO 7	MANUEL GONZALEZ PRADA	VERANSTALTER	3°	
1	UGEL 03	GRUPO 8	MARIANO MELGAR	GENERADOR ELÉCTRICO A PEDAL	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 01	GRUPO 8	SAN JUAN	MANUAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO BASICO DEL VEHICULO	2°	
3	UGEL 05	GRUPO 8	0162 SAN JOSE OBRERO	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE CAMBIO DE AUTOS	3°	
1	UGEL 02	GRUPO 9	JOSE GRANDA	DELICIAS ANDINAS EXPLORANDO NUEVOS SABORES	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 06	GRUPO 9	0101 SHUJI KITAMURA	BARRAS PROTEICAS REAL BAR	2°	
3	UGEL 03	GRUPO 9	REINA DE LAS AMERICAS	GALLETAS DE MOLLE	3°	
1	UGEL 03	GRUPO 10	REINA DE LAS AMERICAS	TELA IMPERMEABILIZADA CON CERA DE ABEJA	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 01	GRUPO 10	7231	CUADROS DECORATIVOS DE CARTÓN RECICLADO	2°	
3	UGEL 07	GRUPO 10	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	CRAFT CLAY	3°	
1	UGEL 02	GRUPO 11	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	CHEGGIS	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 03	GRUPO 11	1070 MELITON CARVAJAL	HAPPY LIPS	2°	
3	UGEL 06	GRUPO 11	1235 UNION LATINOAMERICANA	SWEET CARE JABÓN CASERO PARA EL ACNÉ	3°	
1	UGEL 07	GRUPO 12	DE LA INMACULADA	CIRON BROWNIES ENRIQUECIDOS CON HIERRO	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 01	GRUPO 12	VICTOR MORON MUÑOZ	MAZAMORRA DE PAPA API	2°	
3	UGEL 02	GRUPO 12	2024	PEQACHU QHALI POSTRE SALUDABLE	3°	

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

GANADORES ACREDITADOS A LA ETAPA NACIONAL

CATEGORÍA C - CICLO AVANZADO - EBA

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 05	GRUPO 1	CEBA - 1181 ALBERT EINSTEIN	MODALATEXCOM	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 07	GRUPO 1	CEBA - 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	PROTECTOR DE CELULARES ANTIRROBO	2°	
3	UGEL 04	GRUPO 1	CEBA - FE Y ALEGRIA 07	DISEÑOS CREATIVOS EN PRENDAS UNISEX	3°	

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 07	GRUPO 2	CEBA - 6049 RICARDO PALMA	EXTENSION SALVA VIDAS CON AUTO PRUEBA Y AUTO ENROLLABLE	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 07	GRUPO 2	CEBA - 6049 RICARDO PALMA	EXTENSION SALVA VIDAS CON AUTO PRUEBA Y AUTO ENROLLABLE	2°	

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 07	GRUPO 3	CEBA - 6090 JOSE OLAYA BALANDRA	ESCALERA SILLA	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 04	GRUPO 3	CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA	LETRERO PORTATIL GIRATORIO	2°	

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 02	GRUPO 4	CEBA - MARIA PARADO DE BELLIDO	WAYNA RURUCHIQ VR	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 07	GRUPO 4	CEBA - BENJAMIN BLOOM	APLICATIVO DE VENTAS PARA EMPRENDEDORES	2°	

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 04	GRUPO 6	CEBA - COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	ADMINISTRADOR CON UN LOCALIZADOR GPS RECICLADO EN EL CALZADO PARA AUXILIAR A LOS ESTUDIANTES ASALTADOS O SECUESTRADOS EN EL DISTRITO DE COMAS	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 04	GRUPO 9	CEBA - FE Y ALEGRIA 07	CHOCOPOWER	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL
2	UGEL 07	GRUPO 9	CEBA - 6090 JOSE OLAYA BALANDRA	QUEQUE MULTIGRANOS ANDINOS	2°	
3	UGEL 06	GRUPO 9	CEBA - 129 YAMAGUCHI	PRODUCCIÓN DE MACERADO DE MORINGA Y CAMUCAMU	3°	

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
1	UGEL 06	GRUPO 10	CEBA - 1230	VELAS ECOLÓGICAS	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO	OBSERVACIÓN
2	UGEL 04	GRUPO 12	CEBA - 2040 REPUBLICA DE CUBA	CAMUYMANTO	1°	ACREDITADO A ETAPA NACIONAL



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Atención al
Usuario y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de diciembre de 2023

OFICIO N° 01308-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAC

Señora

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905

La Molina. -

Asunto : Remisión de acto resolutivo.

Referencia : Resolución Directoral Regional N° 1486-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, esta Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana resuelve, **acreditar a las ganadoras y ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría b – educación secundaria y la categoría c- educación básica alternativa**, para su participación en la etapa nacional, asimismo el artículo 3 dispone la notificación del presente acto resolutivo a vuestra Institución, en conformidad a lo establecido en los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444, para los fines pertinentes.

Atentamente,

SABS/J(e). OAC
RRRCH/R. EAUGD
RCTM/RES.

Adj: (24 folios)



TELLO MENACHO DE
IRIARTE Rita Celis FAU
20330611023 soft

AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE
NOTIFICACIONES
ELECTRÓNICAS - EAUGD

Soy el autor del documento
2023/12/14 16:47:11



BAZAN SERPA Segundo
Arturo FAU 20330611023
soft

JEFE (E) OFICINA DE
ATENCIÓN AL USUARIO Y
COMUNICACIONES

En señal de conformidad
2023/12/15 17:34:57



RAGAS CHANGRA Roberto
Rony FAU 20330611023 soft

RESPONSABLE DEL
EQUIPO DE ATENCIÓN AL
USUARIO Y GESTIÓN
DOCUMENTARIA - OAC -
DRELM

Doy V° B°
2023/12/14 16:56:43

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 42A765

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



Resolución Directoral Regional

N° 01486-2023-DRELM

Lima, 16 de noviembre de 2023

VISTOS: El expediente ESP-EBA-TP2023-INT-0430588, el Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP, el Informe N.º 01020-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el artículo 8, literal h) de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, señala que la educación peruana se sustenta en ciertos principios, entre ellos, la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura;

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano descentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y modificatoria, precisa que esta dirección regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N.º 149-2023-MINEDU y N.º 183-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada «Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 47A632

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



año 2023», cuyo sub numeral 9.2 del numeral 9 establece, como concursos relevantes para el año escolar 2023, entre otros, a los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende; y, la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”;

Que, con Resolución Viceministerial N.º 091-2023-MINEDU, se aprobó las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”; y a través de su artículo 2 se encarga a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus funciones y atribuciones, el cumplimiento de las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva mediante Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP, de fecha 13 de noviembre de 2023, señala que el jurado calificador entregó a la comisión organizadora la relación de los ganadores y los ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa; por lo que, correspondería emitir el acto resolutivo de acreditación de referidos los ganadores de la etapa regional del mencionado concurso para su participación en la etapa nacional, de acuerdo al Anexo 01 adjunto a su informe;

Que, mediante Informe N.º 01020-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutivo que acredite a las ganadoras y ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa, para su participación en la etapa nacional, de acuerdo a lo señalado por el órgano técnico;

Que, de conformidad con el artículo 8, inciso k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde expedir el respectivo acto administrativo;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 47A632

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACREDITAR a las ganadoras y ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa, para su participación en la etapa nacional, conforme al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local señaladas en el Anexo 01 de la presente resolución y a la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva, notificando además a esta última, copia de los Informes de Vistos, conforme al artículo 6, numeral 6.2, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drelm.gob.pe.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
MEFP/J.OAJ
WJGM/C. EGSA
LPGS/Abog.



RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
soft

DIRECTOR DE LA OFICINA
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Doy Vº Bº



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad
2023/11/16 19:47:25



FLORES PASTOR Marcela
Edith FAU 20330611023 soft
JEFA DE OAJ - DRELM
Doy Vº Bº
2023/11/17 09:52:14

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 47A632

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx





Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
1	GRUPO 1	UGEL 03	0013 BERNARDO O'HIGGINS	BOLSO DE MASCARILLAS RECICLADAS	ESTUDIANTE	71671868	PONTE BAES JACKELIN ANTONIA
					DOCENTE ASESOR	40379404	HUAYRA HUINCHO YOVANA ALICIA
2	GRUPO 2	UGEL 06	133 JULIO CESAR TELLO	LUCES PARA EVENTOS SOCIALES	ESTUDIANTE	70523616	DELGADO DE LA CRUZ NATALY GIANELLA
					ESTUDIANTE	74839859	LEON ARIAS NICOLE STEFANY
					ESTUDIANTE	70623243	HUASCO MORALES JESSICA FENNIX
					ESTUDIANTE	70641412	PECEROS SARAVIA VICTOR JAVIER
					DOCENTE ASESOR	06558605	YUCRA MENDOZA ANDRES AVELINO
3	GRUPO 3	UGEL 03	1070 MELITON CARVAJAL	BANCA GIRATORIA	ESTUDIANTE	61463465	VALENCIA MALPARTIDA HANNA DANIELA
					ESTUDIANTE	70701142	SIHUACOLLO QUISPE LITA JADHIRA
					ESTUDIANTE	61044159	ARMAS BACA ARIANA VALENTINA
					ESTUDIANTE	61026435	DIAZ DELGADO GREISY LIZETH
					ESTUDIANTE	61106881	QUISPE SALVATIERRA MAYARA MELANIE
					DOCENTE ASESOR	07679509	QUINTANA JAMANCA CARLOS ALBERTO



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
4	GRUPO 4	UGEL 01	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	EXPLOSIÓN DIGITAL	ESTUDIANTE	61056853	MOLERO VIERA YASURI YARUMI
					ESTUDIANTE	61058519	GARCIA QUISPE JULY MARIN
					ESTUDIANTE	60852887	MENDOZA ALVARADO KEYLA ABIGAIL
					ESTUDIANTE	61056883	MEZONES CHUMPITAZ AREANA MAYLEE
					ESTUDIANTE	60080195	ANCALLE GUZMAN ROSMELINDA
					DOCENTE ASESOR	09525390	SANCHEZ CALDERON MARISOL
5	GRUPO 5	UGEL 03	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	MACETEROS COLGANTES DE MATERIAL RECICLADOS	ESTUDIANTE	61178545	CACHUAN GUIZADO SUSAN BRIANNA
					ESTUDIANTE	61178894	CUTARMA TTITO DANIELA CELESTE
					ESTUDIANTE	60286737	ROJAS SAENZ PIERO DANIEL
					ESTUDIANTE	76497225	SANTILLAN ALCANTARA ARACELY
					ESTUDIANTE	61213607	GARCIA SOLIS LEONARDO MARTIN
					DOCENTE ASESOR	09357564	TORREJON SUEL CELINDA AURORA
6	GRUPO 6	UGEL 01	REPUBLICA DE BOLIVIA	CONTAMAT JUEGOS DIDÁCTICOS EMPRESARIALESS	ESTUDIANTE	60872741	CASTILLO CAJA JOSSELYN ABIGAIL
					ESTUDIANTE	60944438	SEGURA SANTISTEBAN YESSENIA DEL MILAGRO
					ESTUDIANTE	61250661	GUERRA CAJUSOL LEYLI VALERIE
					ESTUDIANTE	70538722	CCALLA CHUSHO BRUNO PAÚL
					ESTUDIANTE	60960757	RAMOS MAMANI RICARDO RAFAEL
					DOCENTE ASESOR	09584891	LA TORRE LOAYZA JACKELINE LUCIA



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
7	GRUPO 7	UGEL 03	1070 MELITON CARVAJAL	ANTAYAÑA	ESTUDIANTE	61252477	GALVAN LEON VALERID HANJHELI
					ESTUDIANTE	70514097	HUATUCO ROSADO MICAELA NATSUMI
					ESTUDIANTE	60948203	MAS SAAVEDRA ELIDA VICTORIA
					ESTUDIANTE	75206561	UZURIAGA FLORES ENZO RAUL
					ESTUDIANTE	70706820	ROMERO MUÑOZ CELESTE LUCIANA
					DOCENTE ASESOR	09761010	ATENCIA DAGA LESLIE GUSTAVO
8	GRUPO 8	UGEL 03	MARIANO MELGAR	GENERADOR ELÉCTRICO A PEDAL	ESTUDIANTE	61045476	PARODI GUTIERREZ JHON MAX
					ESTUDIANTE	60947099	TELLO RAMOS FABRIZIO ALONSO
					ESTUDIANTE	70698166	DIAZ HUAMANCHUMO MARIO ALONSO MANUEL
					ESTUDIANTE	70597945	GAMARRA JIMENEZ JOSUE ANDRES
					ESTUDIANTE	70726378	MORALES INFANTE RICARDO AARÒN
					DOCENTE ASESOR	09334489	HUARANCA PALOMINO MELITON
9	GRUPO 9	UGEL 02	JOSE GRANDA	DELICIAS ANDINAS EXPLORANDO NUEVOS SABORES	ESTUDIANTE	60869869	SANDOVAL RIVADENEYRA LIA BETSABET
					ESTUDIANTE	70486110	VIVAR CAQUI ANTONELA CLARA
					ESTUDIANTE	60872556	MOGROVEJO GARCIA MARIA FERNANDA
					ESTUDIANTE	70593805	CASTILLO PACHECO ARIATNA ANGELY
					DOCENTE ASESOR	09887207	ROSALES CHIPANA KETTY MARY



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
10	GRUPO 10	UGEL 03	REINA DE LAS AMERICAS	TELA IMPERMEABILIZADA CON CERA DE ABEJA	ESTUDIANTE	61147443	CARRILLO GALLARDO JOSUÉ ABRAHAM
					ESTUDIANTE	61099579	FUENTES POZO SEBASTIAN KAYKE FEDERICO
					ESTUDIANTE	61167437	URTECHO GOMEZ REGINA YAZMIN
					ESTUDIANTE	71191360	GHERSI YONG FIORELLA
					DOCENTE ASESOR	09402163	TORRES AJALLA MARIA ELENA
11	GRUPO 11	UGEL 02	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	CHEGGIS	ESTUDIANTE	61330938	CHAHU CAVERO GRESCIA ENITH
					ESTUDIANTE	70712281	ESPINAL JORGE ZAFIRO DE LA FÉ
					DOCENTE ASESOR	08131221	RIVERA ÑAÑEZ CONCEPCION



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN nos une

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
12	GRUPO 12	UGEL 07	DE LA INMACULADA	CIRON BROWNIES ENRIQUECIDOS CON HIERRO	ESTUDIANTE	60899426	MANTILLA VENEGAS ADRIANA SOFIA
					ESTUDIANTE	60880247	PONCE DELGADO LUCIANA CAMILA
					ESTUDIANTE	70635845	PEREZ PALMA HUAMAN ARIANNE VALERIA
					DOCENTE ASESOR	9909728	CASTILLO GALINDO JANETH PAOLA



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA C - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
1	GRUPO 1	UGEL 05	CEBA - 1181 ALBERT EINSTEIN	MODALATEXCOM	ESTUDIANTE	05379768	CAMONES JAIMEZ VLADIMIR ENZO
					ESTUDIANTE	10114170	TORRES MONZON VICTOR RAUL
					ESTUDIANTE	71603721	RODRIGUEZ ROJAS JOEL
					ESTUDIANTE	41122250	BARBOZA VARGAS ELEASER
					ESTUDIANTE	76348813	PISCOYA VALLEJOS MARICIELO
					DOCENTE ASESOR	21873402	PACHAS SARAVIA HENRY ALFREDO
2	GRUPO 2	UGEL 07	CEBA - 6049 RICARDO PALMA	EXTENSION SALVA VIDAS CON AUTO PRUEBA Y AUTO ENROLLABLE	ESTUDIANTE	09696318	ENCISO ALARCON DORIS YOVANNA
					ESTUDIANTE	07591738	DE LA TORRE ESPINOZA MARTHA
					ESTUDIANTE	48373946	GEORGESCOU BARTRA SORANS ALEXANDER
					ESTUDIANTE	10257975	PAUCAR JULCARIMA GIL SILVANO
					ESTUDIANTE	46841056	DALGUERRE AYALA JORDAN JAVIER
					DOCENTE ASESOR	07005651	MENDIETA CABELO ALBERTO
3	GRUPO 3	UGEL 07	CEBA - 6090 JOSE OLAYA BALANDRA	ESCALERA SILLA	ESTUDIANTE	77421895	MEOÑO RAMOS LUIS ANGEL
					ESTUDIANTE	61091524	RODRIGUEZ CHAVEZ JUAN DIEGO
					DOCENTE ASESOR	40761572	VISLАО HUANCA ALEJANDRO GABRIEL



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA C - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
4	GRUPO 4	UGEL 02	CEBA - MARIA PARADO DE BELLIDO	WAYNA RURUCHIQ VR	ESTUDIANTE	75692798	RODRIGUEZ ROQUE PEDRO FABIAN
					ESTUDIANTE	70736329	AEDO OTTOS NATALY CAROLINA
					ESTUDIANTE	76240673	BOCANEGRA HUAMAN ISABEL DAMARIS
					ESTUDIANTE	70542866	JARA CAMPOS VICTOR HUGO
					DOCENTE ASESOR	42561253	ALVAREZ BENITEZ MARIO LORENZO
5	GRUPO 6	UGEL 04	CEBA - COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	ADMINISTRADOR CON UN LOCALIZADOR GPS RECICLADO EN EL CALZADO PARA AUXILIAR A LOS ESTUDIANTES ASALTADOS O SECUESTRADOS EN EL DISTRITO DE COMAS	ESTUDIANTE	46157400	QUISPE AMAMBAL MARIA ISABEL
					ESTUDIANTE	40504670	QUISPE PARCO CONSUELO MARILUZ
					ESTUDIANTE	75979320	LEDESMA TAMBO YANIRA IVET
					ESTUDIANTE	80491373	RUNCO OSORIO NELIDA EDITH
					ESTUDIANTE	47290175	SUAREZ AMAMBAL MARIA FLORINDA
					DOCENTE ASESOR	08632793	FUERTES GARCIA GATZ SANDRO
6	GRUPO 9	UGEL 04	CEBA - FE Y ALEGRIA 07	CHOCOPOWER	ESTUDIANTE	62472933	CRUZ ESPINOZA JESUS ENRIQUE
					ESTUDIANTE	73258124	GUEVARA CADILLO KEVIN
					ESTUDIANTE	81990120	CARTTY BRUNO JESÚS
					ESTUDIANTE	76118575	HURTADO SOLANO DAVID ARON
					ESTUDIANTE	91631437	RIERA COLONIA ALDAHIR LIONEL
					DOCENTE ASESOR	09484219	SALAS LLASACA DELIA DIANORA



Concurso Nacional
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA
de la
CONFIANZA
La EDUCACIÓN INSPIRA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA C - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
7	GRUPO 10	UGEL 06	CEBA - 1230	VELAS ECOLÓGICAS	ESTUDIANTE	10064894	RAMIREZ CASTILLO LOURDES MARINA
					ESTUDIANTE	73267211	CARRANZA HUAPAYA LEONARDO ALVARO
					ESTUDIANTE	74370785	DIBURGA BUJAICO BLANCA HELEN
					ESTUDIANTE	74735969	CARDENAS HUARANGA LOURDES
					ESTUDIANTE	43215660	APUELA TUANAMA TANIA
					DOCENTE ASESOR	09728197	TOVAR GAMARRA BERTHA
8	GRUPO 12	UGEL 04	CEBA - 2040 REPUBLICA DE CUBA	CAMUYMANTO	ESTUDIANTE	71619470	PALOMINO QUINTO LEYDY ZHARICK
					ESTUDIANTE	60766838	VILLENA BANDA CRISTEL SARA
					ESTUDIANTE	74533044	FIGUEROA JACINTO CARLOS DANIEL
					ESTUDIANTE	920077488	PÉREZ HERRERA VALERIA NAYARTH
					DOCENTE ASESOR	40538156	AMAPANQUI BRONCANO MARCO ANTONIO



RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
soft

DIRECTOR DE LA OFICINA
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
TECNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Doy V° B°



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP

A : **MARCELA EDITH FLORES PASTOR**
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION PEDAGOGICA DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

Asunto : RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LAS/LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES GANADORAS/ES PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA NACIONAL DEL CONCURSO CREA Y EMPRENDE 2023

Referencia : RVM_N°_091-2023-MINEDU-CONCURSOS ESCOLARES 2023

Fecha : Lima, 13 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N.º 091-2023-MINEDU, del 06 de julio 2023, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2023, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023, el Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2023, organizados por la Dirección de Educación Física y Deporte.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El numeral 8, de las Bases Específicas del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023 precisa que, la Comisión Organizadora de la etapa Regional se encarga de "Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso educativo." y de "Emisor resoluciones directoriales de acreditación de las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa nacional."
- 2.2 De acuerdo a las Bases Específicas del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023, la comisión organizadora de la etapa regional estará conformada de la siguiente manera:

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

- El/la director/a de la DRE o la persona que él/ella designe, preside la comisión.
- El/la especialista de la DRE responsable del CYE 2023.
- Dos (02) especialistas de Educación para el Trabajo o de áreas afines
- Un/a (01) especialista de EBA

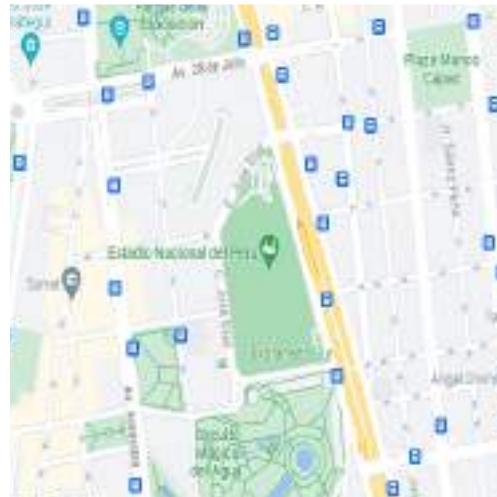
- 2.3 Con Memorándum N° 00315-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR de fecha 4 de octubre de 2023, el Director de la DRELM designa a Richard Humberto Rubio Guerrero de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva como presidente de la comisión organizadora de la Etapa Regional del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023.
- 2.4 Mediante MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00029-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIROGPEBTP, se conforma la comisión organizadora de la Etapa Regional del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023, quedando integrada de la siguiente manera:

CARGO	INTEGRANTES
Presidente (d)	RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO Director de la OGPEBTP
Responsable del concurso	HETWER GUMER VEGA VILLAORDUÑA Especialista en Educación
Miembro	CIRILO NEPTALI PARIONA LEÓN Especialista de Educación para el Trabajo
Miembro	YANET ROSARIO PAUCAR MANRIQUE Especialista de Educación para el Trabajo
Miembro	MARÍA ESTHER PALOMINO CARPIO Especialista de Educación Básica Alternativa

- 2.5 De acuerdo al numeral 9 de las Bases Específicas del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023, la Etapa DRE se realizará según detalle:

ETAPAS DE EJECUCIÓN: CYE 2023	
ETAPA DRE	
Evaluación de los proyectos ganadores y realización del CYE 2023 organizada por la DRE o quién sea su representante.	Del 23 de octubre al 03 de noviembre
Inscribe a las clasificadas y clasificadas a la etapa nacional.	

- 2.6 La Expoferia se realizó en la Explanada SUR del



EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE:

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico emitido en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Acuerdo N° 001-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Acuerdo N° 002-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDoc





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Estadio Nacional el 08 de noviembre de 8:30 a 2:00 p.m.

CATEGORÍA B - EBR - SECUNDARIA		CATEGORÍA C - EBR - SECUNDARIA																			
GRUPO 01		GRUPO 02		GRUPO 03		GRUPO 04		GRUPO 05		GRUPO 06		GRUPO 07		GRUPO 08							
GRUPO 09	GRUPO 10	GRUPO 01	GRUPO 02	GRUPO 03	GRUPO 04	GRUPO 05	GRUPO 06	GRUPO 07	GRUPO 08	GRUPO 09	GRUPO 10	GRUPO 11	GRUPO 12	GRUPO 01	GRUPO 02	GRUPO 03	GRUPO 04	GRUPO 05	GRUPO 06	GRUPO 07	GRUPO 08
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88
89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154
155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242
243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286
287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308
309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352
353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374
375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418
419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484
485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506
507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550
551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572
573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594
595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616
617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638
639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682
683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704
705	706	707	708	709	7010	7011	7012	7013	7014	7015	7016	7017	7018	7019	7020	7021	7022	7023	7024	7025	7026
7027	7028	7029	7030	7031	7032	7033	7034	7035	7036	7037	7038	7039	70310	70311	70312	70313	70314	70315	70316	70317	70318
70319	70320	70321	70322	70323	70324	70325	70326	70327	70328	70329	70330	70331	70332	70333	70334	70335	70336	70337	70338	70339	70340
70341	70342	70343	70344	70345	70346	70347	70348	70349	70350	70351	70352	70353	70354	70355	70356	70357	70358	70359	70360	70361	70362
70363	70364	70365	70366	70367	70368	70369	70370	70371	70372	70373	70374	70375	70376	70377	70378	70379	70380	70381	70382	70383	70384
70385	70386	70387	70388	70389	70390	70391	70392	70393	70394	70395	70396	70397	70398	70399	703100	703101	703102	703103	703104	703105	703106
703107	703108	703109	703110	703111	703112	703113	703114	703115	703116	703117	703118	703119	703120	703121	703122	703123	703124	703125	703126	703127	703128
703129	703130	703131	703132	703133	703134	703135	703136	703137	703138	703139	703140	703141	703142	703143	703144	703145	703146	703147	703148	703149	703150
703151	703152	703153	703154	703155	703156	703157	703158	703159	703160	703161	703162	703163	703164	703165	703166	703167	703168	703169	703170	703171	703172
703173	703174	703175	703176	703177	703178	703179	703180	703181	703182	703183	703184	703185	703186	703187	703188	703189	703190	703191	703192	703193	703194
703195	703196	703197	703198	703199	703200	703201	703202	703203	703204	703205	703206	703207	703208	703209	703210	703211	703212	703213	703214	703215	703216
703217	703218	703219	703220	703221	703222	703223	703224	703225	703226	703227	703228	703229	703230	703231	703232	703233	703234	703235	703236	703237	703238
703239	703240	703241	703242	703243	703244	703245	703246	703247	703248	703249	703250	703251	703252	703253	703254	703255	703256	703257	703258	703259	703260
703261	703262	703263	703264	703265	703266	703267	703268	703269	703270	703271	703272	703273	703274	703275	703276	703277	703278	703279	703280	703281	703282
703283	703284	703285	703286	703287	703288	703289	703290	703291	703292	703293	703294	703295	703296	703297	703298	703299	703300	703301	703302	703303	703304
703305	703306	703307	703308	703309	703310	703311	703312	703313	703314	703315	703316	703317	703318	703319	703320	703321	703322	703323	703324	703325	703326
703327	703328	703329	703330	703331	703332	703333	703334	703335	703336	703337	703338	703339	703340	703341	703342	703343	703344	703345	703346	703347	703348
703349	703350	703351	703352	703353	703354	703355	703356	703357	703358	703359	703360	703361	703362	703363	703364	703365	703366	703367	703368	703369	703370
703371	703372	703373	703374	703375	703376	703377	703378	703379	703380	703381	703382	703383	703384	703385	703386	703387	703388	703389	703390	703391	703392
703393	703394	703395	703396	703397	703398	703399	703400	703401	703402	703403	703404	703405	703406	703407	703408	703409	703410	703411	703412	703413	703414
703415	703416	703417	703418	703419	703420	703421	703422	703423	703424	703425	703426	703427	703428	703429	703430	703431	703432	703433	703434	703435	703436
703437	703438	703439	703440	703441	703442	703443	703444	703445	703446	703447	703448	703449	703450	703451	703452	703453	703454	703455	703456	703457	703458
703459	703460	703461	703462	703463	703464	703465	703466	703467	703468	703469	703470	703471	703472	703473	703474	703475	703476	703477	703478	703479	703480
703481	703482	703483																			

La distribución de los toldos se realizó para los 12 grupos para cada categoría B y C.

2.6 Las categorías que participaron son las siguientes:

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/regionlima-dre

Con
PUNCHE
Perú

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

1. Categoría B: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad por UGEL. En este 2023, en la Etapa Regional participarán 70 proyectos de Educación Secundaria. Ver cuadro.

UGEL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 11	GRUPO 12	TOTAL
UGEL 01	1	1	1	1		1	11						
UGEL 02	1	1		1		1	1		1	1	1	1	9
UGEL 03	1	12											
UGEL 04	1	1		1		1	1		1	1	1	1	9
UGEL 05	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
UGEL 06	1	1	1	1			1		1	1	1	1	9
UGEL 07	1	1	1	1		1	11						
TOTAL	7	7	5	7	1	6	7	4	7	6	7	6	70

VER: [Proyectos_B_SECUNDARIA.pdf](#)

2. Categoría C: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad por UGEL. En este 2023, en la Etapa Regional participarán 17 proyectos de Educación Básica Alternativa.

UGEL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 6	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 12	TOTAL
UGEL 01						1			1
UGEL 02					1		1		2
UGEL 04	1	1	1			1		1	6
UGEL 05	1								1
UGEL 06						1	1		2
UGEL 07	1	1	1	1		1			5
TOTAL	3	2	2	2	1	5	1	1	17

VER: [Proyectos_C_EBA.pdf](#)

2.1 Para la evaluación de los proyectos de emprendimiento se utilizarán dos formatos de evaluación:

- Formato de evaluación del Portafolio del Proyecto de emprendimiento (Anexo D4), el cual será evaluado antes de la Expo feria por cada jurado calificador.
- Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento (Anexo D5), el cual será evaluado en la Expo feria por cada jurado calificador.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

2.2 La expoferia, se inauguró a las 10:00 am y contó con la presencia del Director de Gestión Pedagógica de la DRELM y el Jurado calificador, quienes aplicaron la ficha de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento (Anexo D5).



2.3 Concluido la expoferia el jurado calificador entregó a la comisión organizadora la relación de los ganadores de la Etapa Regional y son a

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

los que se debe acreditar mediante Resolución Directoral Regional para la Etapa Nacional de CREA y EMPRENDE 2023



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

GANADORES ACREDITADOS A LA ETAPA NACIONAL

CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA - EBR

Nro	UGEL	ÁREA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO
1	UGEL 03	GRUPO 1	0013 BERNARDO O'HIGGINS	BOLSO DE MASCARILLAS RECICLADAS	1º
2	UGEL 06	GRUPO 2	133 JULIO CESAR TELLO	LUCES PARA EVENTOS SOCIALES	1º
3	UGEL 03	GRUPO 3	1070 MELITON CARVAJAL	BANCA GIRATORIA	1º
4	UGEL 01	GRUPO 4	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	EXPLOSIÓN DIGITAL	1º
5	UGEL 03	GRUPO 5	1120 PEDRO ADOLFO LABARTE EFFIO	MACETEROS COLGANTES DE MATERIAL RECICLADOS	1º
6	UGEL 01	GRUPO 6	REPUBLICA DE BOLIVIA	CONTAMAT JUEGOS DIDÁCTICOS EMPRESARIALESS	1º
7	UGEL 03	GRUPO 7	1070 MELITON CARVAJAL	ANTAYAÑA	1º
8	UGEL 03	GRUPO 8	MARIANO MELGAR	GENERADOR ELÉCTRICO A PEDAL	1º
9	UGEL 02	GRUPO 9	JOSE GRANDA	DELICIAS ANDINAS EXPLORANDO NUEVOS SABORES	1º
10	UGEL 03	GRUPO 10	REINA DE LAS AMERICAS	TELA IMPERMEABILIZADA CON CERA DE ABEJA	1º
11	UGEL 02	GRUPO 11	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	CHEGGIS	1º
12	UGEL 07	GRUPO 12	DE LA INMACULADA	CIRON BROWNIES ENRIQUECIDOS CON HIERRO	1º

CATEGORÍA C - CICLO AVANZADO - EBA

Nro	UGEL	ÁREA	CEBA	TITULO DEL TRABAJO	ORDEN DE MÉRITO
1	UGEL 05	GRUPO 1	CEBA - 1181 ALBERT EINSTEIN	MODALATEXCOM	1º
2	UGEL 07	GRUPO 2	CEBA - 6049 RICARDO PALMA	EXTENSION SALVA VIDAS CON AUTO PRUEBA Y AUTO ENROLLABLE	1º
3	UGEL 07	GRUPO 3	CEBA - 6090 JOSE OLAYA BALANDRA	ESCALERA SILLA	1º
4	UGEL 02	GRUPO 4	CEBA - MARIA PARADO DE BELLIDO	WAYNA RURUCHIQ VR	1º
5	UGEL 04	GRUPO 6	CEBA - COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	ADMINISTRADOR CON UN LOCALIZADOR GPS RECICLADO EN EL CALZADO PARA AUXILIAR A LOS ESTUDIANTES ASALTADOS O SECUESTRADOS EN EL DISTRITO DE COMAS	1º
6	UGEL 04	GRUPO 9	CEBA - FE Y ALEGRIA 07	CHOCOPOWER	1º
7	UGEL 06	GRUPO 10	CEBA - 1230	VELAS ECOLÓGICAS	1º
8	UGEL 04	GRUPO 12	CEBA - 2040 REPUBLICA DE CUBA	CAMUYMANTO	1º

2.4 En marco del numeral 8 de las Bases Específicas del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023, es responsabilidad de la Comisión

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Organizadora de la Etapa Regional del Concurso Nacional CREA y EMPRENDE 2023; la emisión de las resoluciones directoriales de acreditación de las/los estudiantes y docentes, ganadoras/es para su participación en la etapa nacional, por lo que es PROCEDENTE emitir la resolución para los estudiantes y docentes que se detallan a continuación:

VER: [B C ACREDITADOS A ETAPA NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023.pdf](#)

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA B - EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
1	GRUPO 1	UGEL 03	0013 BERNARDO OHIGGINS	BOLSO DE MASCARILLAS RECICLADAS	ESTUDIANTE	71671868	PONTE BAES JACKELIN ANTONIA
					DOCENTE ASesor	40379404	HUAYRA HUINCHO YOVANA ALICIA
2	GRUPO 2	UGEL 06	133 JULIO CESAR TELLO	LUCES PARA EVENTOS SOCIALES	ESTUDIANTE	70523616	DELGADO DE LA CRUZ NATALY GIANELLA
					ESTUDIANTE	74839859	LEON ARIAS NICOLE STEFANY
					ESTUDIANTE	70623243	HUASCO MORALES JESSICA FENNIX
					ESTUDIANTE	70641412	PECEROS SARAVIA VICTOR JAVIER
					DOCENTE ASesor	06558605	YUCRA MENDOZA ANDRES AVELINO
3	GRUPO 3	UGEL 03	1070 MELITON CARVAJAL	BANCA GIRATORIA	ESTUDIANTE	61463465	VALENCIA MALPARTIDA HANNA DANIELA
					ESTUDIANTE	70701142	SIHUACOLLO QUISPE LITA JADHIRA
					ESTUDIANTE	61044159	ARMAS BACA ARIANA VALENTINA
					ESTUDIANTE	61026435	DIAZ DELGADO GRESY LIZETH
					ESTUDIANTE	61106881	QUISPES SALVATIERRA MAYARA MELANIE
					DOCENTE ASesor	07679509	QUINTANA JAMANCA CARLOS ALBERTO
4	GRUPO 4	UGEL 01	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	EXPLOSIÓN DIGITAL	ESTUDIANTE	61056853	MOLERO VIERA YASURI YARUMI
					ESTUDIANTE	61058519	GARCIA QUISPE JULY MARIN
					ESTUDIANTE	61082887	MIENDOZA ALVARADO KEYLA ABIGAIL
					ESTUDIANTE	61056883	MEZONES CHUMPITAZ AREANA MAYLEE
					ESTUDIANTE	60880195	ANCALLE GUZMAN ROSMELINDA
					DOCENTE ASesor	09525390	SANCHEZ CALDERON MARISOL
5	GRUPO 5	UGEL 03	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHÉ EFFIO	MACETEROS COLGANTE DE MATERIAL RECICLADOS	ESTUDIANTE	61178545	CACHUAN GUZADO SUSAN BRIANNA
					ESTUDIANTE	61178894	CUTARMA TITO DANIELA CELESTE
					ESTUDIANTE	60286737	ROJAS SAENZ PIERO DANIEL
					ESTUDIANTE	76497225	SANTILLAN ALCANTARA ARACELY
					ESTUDIANTE	61213607	GARCIA SOLIS LEONARDO MARTIN
					DOCENTE ASesor	09357564	TORREJON SUEL CELINDA AURORA
6	GRUPO 6	UGEL 01	REPUBLICA DE BOLIVIA	CONTAMAT JUEGOS DIDÁCTICOS EMPRESARIALESS	ESTUDIANTE	60872741	CASTILLO CAJA JOSSELYN ABIGAIL
					ESTUDIANTE	60944438	SEGURA SANTISTEBAN YESSENIA DEL MILAGRO
					ESTUDIANTE	61250661	GUERRA CAJUSOL LEYLI VALERIE
					ESTUDIANTE	70538722	CCALLA CHUSHO BRUNO PAUL
					ESTUDIANTE	60960757	RAMOS MAMANI RICARDO RAFAEL
					DOCENTE ASesor	09584891	LA TORRE LOAYZA JACKELINE LUCIA

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
 La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
7	GRUPO 7	UGEL 03	1070 MELITON CARVAJAL	ANTAYAÑA	ESTUDIANTE	61252477	GALVAN LEON VALERIO HANHELI
					ESTUDIANTE	70514097	HUATUCO ROSADO MICAELA NATSUMI
					ESTUDIANTE	60948203	MAS SAAVEDRA ELIDA VICTORIA
					ESTUDIANTE	75206561	UZURIAGA FLORES ENZO RAUL
					ESTUDIANTE	70706820	ROMERO MUÑOZ CELESTE LUCIANA
					DOCENTE ASESOR	09761010	ATENCIA DAGA LESLIE GUSTAVO
8	GRUPO 8	UGEL 03	MARIANO MELGAR	GENERADOR ELÉCTRICO A PEDAL	ESTUDIANTE	61045476	PARODI GUTIERREZ JHON MAX
					ESTUDIANTE	60947099	TELLO RAMOS FABRIZIO ALONSO
					ESTUDIANTE	70698166	DIAZ HUAMANCHUMO MARIO ALONSO MANUEL
					ESTUDIANTE	70597345	GAMARRA JIMENEZ JOSUE ANDRES
					ESTUDIANTE	70726378	MORALES INFANTE RICARDO AARÓN
					DOCENTE ASESOR	09334489	HUARANCA PALOMINO MELITON
9	GRUPO 9	UGEL 02	JOSE GRANDA	DELICIAS ANDINAS EXPLORANDO NUEVOS SABORES	ESTUDIANTE	60069069	SANDOVAL RIVADENEYRA LIA BETSABET
					ESTUDIANTE	70406110	VIVAR CAQUI ANTONELA CLARA
					ESTUDIANTE	60072556	MOGROVEJO GARCIA MARIA FERNANDA
					ESTUDIANTE	70593005	CASTILLO PACHECO ARIATHA ANGELY
					DOCENTE ASESOR	09887207	ROSALES CHIPANA KETTY MARY
					ESTUDIANTE	61147443	CARRILLO GALLARDO JOSUÉ ABRAHAM
10	GRUPO 10	UGEL 03	REINA DE LAS AMERICAS	TELA IMPERMEABILIZADA CON CERA DE ABEJA	ESTUDIANTE	61099579	Fuentes Pozo SEBASTIAN KAYKE FEDERICO
					ESTUDIANTE	61167437	URTECHO GOMEZ REGINA YAZMIN
					ESTUDIANTE	71191360	GHERSI YONG FIORELLA
					DOCENTE ASESOR	09402163	TORRES AJALLA MARIA ELENA
					ESTUDIANTE	61330338	CHAHU CAVERO GRESIA ENITH
11	GRUPO 11	UGEL 02	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	CHEGGIS	ESTUDIANTE	70712281	ESPINAL JORGE ZAFIRO DE LA FÉ
					DOCENTE ASESOR	08131221	RIVERA ÑAÑEZ CONCEPCION
					ESTUDIANTE	60899426	MANTILLA VENEGAS ADRIANA SOFIA
12	GRUPO 12	UGEL 07	DE LA INMACULADA	CIRON BROWNIES ENRIQUECIDOS CON HIERRO	ESTUDIANTE	60880247	PONCE DELGADO LUCIANA CAMILA
					ESTUDIANTE	70635845	PEREZ PALMA HUAMAN ARIANNE VALERIA
					DOCENTE ASESOR	9909728	CASTILLO GALINDO JANETH PAOLA

CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023 - ETAPA REGIONAL

ESTUDIANTES ACREDITADOS PARA ETAPA NACIONAL - CATEGORÍA C - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
1	GRUPO 1	UGEL 05	CEBA - 1181 ALBERT EINSTEIN	MODALATEXCOM	ESTUDIANTE	05379768	CAMONES JAIME VLADIMIR ENZO
					ESTUDIANTE	10114170	TORRES MONZON VICTOR RAUL
					ESTUDIANTE	71603721	RODRIGUEZ ROJAS JOEL
					ESTUDIANTE	41122250	BARBOZA VARGAS ELEASER
					ESTUDIANTE	76349913	PISCOYA VALLEJO MARICELA
					DOCENTE ASESOR	21873402	PACHAS SARAVIA HENRY ALFREDO
2	GRUPO 2	UGEL 07	CEBA - 6149 RICARDO PALMA	EXTENSION SALVA VIDAS CON AUTO PRUEBA Y AUTO ENROLLABLE	ESTUDIANTE	09696318	ENCISO ALARCON DORIS YOVANNA
					ESTUDIANTE	07591738	DE LA TORRE ESPINOZA MARTHA
					ESTUDIANTE	48373946	GEORGESCU BARTRA SORANS ALEXANDER
					ESTUDIANTE	11025795	PAUCAR JULCARIMA GIL SILVANO
					ESTUDIANTE	46041056	DALGUERRE AYALA JORDAN JAVIER
					DOCENTE ASESOR	07005651	MENDIETA CABELO ALBERTO
3	GRUPO 3	UGEL 07	CEBA - 6190 JOSE OLAYA BALANDRA	ESCALERA SILLA	ESTUDIANTE	77421895	MEONO RAMOS LUIS ANGEL
					ESTUDIANTE	61091524	RODRIGUEZ CHAVEZ JUAN DIEGO
					DOCENTE ASESOR	40761572	VISLАО HUANCA ALEJANDRO GABRIEL

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Nº	ÁREA	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	PARTICIPANTE	DNI	PARTICIPANTE
4	GRUPO 4	UGEL 02	CEBA - MARÍA PARADO DE BELLIDO	WAYNA RURUCHIQ VR	ESTUDIANTE	75692798	RODRIGUEZ ROQUE PEDRO FABIAN
					ESTUDIANTE	70736329	AEDO OTTOS NATALY CAROLINA
					ESTUDIANTE	76240673	BOCANEGRAS HUAMAN ISABEL DAMARIS
					ESTUDIANTE	70542866	JARA CAMPOS VICTOR HUGO
					DOCENTE ASESOR	42561253	ALVAREZ BENITEZ MARIO LORENZO
5	GRUPO 6	UGEL 04	CEBA - COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	ADMINISTRADOR CON UN LOCALIZADOR GPS RECICLADO EN EL CALZADO PARA AUXILIAR A LOS ESTUDIANTES ASALTADOS O SECUESTRADOS EN EL DISTRITO DE COMAS	ESTUDIANTE	46157400	QUISPE AMAMBAL MARIA ISABEL
					ESTUDIANTE	40504670	QUISPE PARCO CONSUELO MARILUZ
					ESTUDIANTE	75979320	LEDESMA TAMBO YANIRA MET
					ESTUDIANTE	80491373	RUNCO OSORIO NEGLIDA EDITH
					ESTUDIANTE	47290175	SUAREZ AMAMBAL MARIA FLORINDA
					DOCENTE ASESOR	08632793	FUERTES GARCIA GATZ SANDRO
6	GRUPO 9	UGEL 04	CEBA - FE Y ALEGRIA 07	CHOCOPOWER	ESTUDIANTE	62472933	CRUZ ESPINOZA JESUS ENRIQUE
					ESTUDIANTE	73250124	GUEVARA CADILLO KEVIN
					ESTUDIANTE	81990120	CARTITY BRUNO JESUS
					ESTUDIANTE	76118575	HURTADO SOLANO DAVID ARON
					ESTUDIANTE	91631437	RIERA COLONIA ALDAHIR LIONEL
					DOCENTE ASESOR	09484219	SALAS LLASACA DELIA DIANORA
7	GRUPO 10	UGEL 06	CEBA - 1230	VELAS ECOLÓGICAS	ESTUDIANTE	10064894	RAMIREZ CASTILLO LOURDES MARINA
					ESTUDIANTE	73267211	CARRANZA HUAPAYA LEONARDO ALVARO
					ESTUDIANTE	74370785	DIBURGA BUAIKO BLANCA HELEN
					ESTUDIANTE	74735969	CARDENAS HUARANGA LOURDES
					ESTUDIANTE	43215660	APUELA TUANAMA TANIA
					DOCENTE ASESOR	09728197	TOVAR GAMARRA BERTHA
8	GRUPO 12	UGEL 04	CEBA - 2040 REPUBLICA DE CUBA	CAMUYMANTO	ESTUDIANTE	71619470	PALOMINO QUINTO LEODY ZHARICK
					ESTUDIANTE	60766838	VILLENA BANDA CRISTEL SARA
					ESTUDIANTE	74533044	FIGUEROA JACINTO CARLOS DANIEL
					ESTUDIANTE	920077488	PEREZ HERRERA VALERIA NAYARTH
					DOCENTE ASESOR	40538156	AMAPANQUI BRONCANO MARCO ANTONIO

III. CONCLUSIONES

3.1 Es necesario gestionar la Resolución Directoral Regional de acreditación de los ganadores de la Etapa Regional de CREA y EMPRENDE 2023 que se detallan en el Anexo 01 ([B C ACREDITADOS A ETAPA NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023.pdf](#)) para su participación en la etapa Nacional.

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Remitir el presente informe a la Oficina de Asesoría Jurídica para el trámite correspondiente.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

CIRILO NEPTALI PARIONA LEÓN

Especialista en Educación

Miembro de la Comisión Organizadora de la Etapa Regional

Con la conformidad del funcionario que suscribe remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Oficina de Asesoría Legal, para su atención correspondiente.

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

DIRECTOR - OFICINA DE GESTION PEDAGOGICA DE EDUCACION BASICA Y
TECNICO PRODUCTIVA

RHRG /D.OGPEBTP
CNPL/EE



RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
soft

DIRECTOR DE LA OFICINA
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
TECNICO PRODUCTIVA -
DRELM

En señal de conformidad



PARIONA LEON Cirilo
Neptali FAU 20330611023
soft

ESPECIALISTA EN
EDUCACION PARA EL
TRABAJO - TP OGP -
DRELM

Soy el autor del documento
2023/11/13 17:38:44

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 3658C8

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 01020-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA

A : **LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **MARCELA EDITH FLORES PASTOR**
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Acreditación de los ganadores del Concurso Nacional Crea y Emprende para su participación en la Etapa Nacional

Referencia : Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP
(Expediente N.º ESP-EBA-TP2023-INT-0430588)

Fecha : Lima, 15 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Viceministerial N.º 091-2023-MINEDU, se aprobó las Bases Generales y Específicos de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka".
- 1.2 La Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva emite el Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP, de fecha 13 de noviembre de 2023, por el cual trasladó el expediente con todos los actuados, a fin de proseguir con el trámite pertinente.

II. ANÁLISIS

- 2.1 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa.
- 2.2 El artículo 8, literal h) de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, señala que la educación peruana se sustenta en ciertos principios, entre ellos, la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- 2.3 El artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 357757

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Asesoría Jurídica

Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

- 2.4 El Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que la DRELM, tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- 2.5 Mediante Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N.º 149-2023-MINEDU y N.º 183-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada «Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023», cuyo sub numeral 9.2 del numeral 9 establece, como concursos relevantes para el año escolar 2023, entre otros, a los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende; y, la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”.
- 2.6 Con Resolución Viceministerial N.º 091-2023-MINEDU, se aprobó las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”; y a través de su artículo 2 se encarga a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus funciones y atribuciones, el cumplimiento de las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023.
- 2.7 El sub numeral 2.1 del numeral 2 de las Bases Específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 señala que el objetivo general es promover en las/los estudiantes de educación secundaria de la EBR y del ciclo avanzado de EBA a nivel nacional, la gestión de proyectos de emprendimiento económico o social, que les permita articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental de sus comunidades.
- 2.8 Asimismo, el numeral 8 de dichas bases indica que las comisiones organizadoras del acotado concurso 2023 en la etapa DRE tiene entre otras funciones, la siguiente: «(...) Emitir resoluciones directoriales de acreditación de las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa nacional».
- 2.9 En ese contexto, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva mediante Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP, de fecha 13 de noviembre de 2023, señala que el jurado calificador entregó a la comisión organizadora la relación de los ganadores y los ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa; por lo que, correspondería emitir el acto resolutivo de acreditación de referidos los ganadores de la etapa regional del mencionado concurso para su participación en la

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 357757

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Asesoría Jurídica

etapa nacional, de acuerdo al Anexo 01 adjunto a su informe.

III. CONCLUSIÓN

Este órgano de asesoramiento considera que, la propuesta de la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva resulta viable, por lo que corresponde:

- 3.1 Acreditar a las ganadoras y ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa, para su participación en la etapa nacional, conforme al Anexo 01 adjunto en el Informe N.º 00023-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBA-TP.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Se debe remitir el presente informe, y el proyecto de Resolución Directoral Regional al despacho directoral, que acredite a las ganadoras y ganadores de la etapa regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 en la categoría B – Educación Secundaria y la categoría C- Educación Básica Alternativa, para su participación en la etapa nacional.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



GUILLEN SALCEDO Lizzette
Patricia FAU 20330611023
soft

ABOGADA OAJ - DRELM

Soy el autor del documento
2023/11/15 16:05:24



FLORES PASTOR Marcela
Edith FAU 20330611023 soft

JEFA DE OAJ - DRELM

En señal de conformidad
2023/11/15 19:22:48



GERONIMO MEZA Wilfredo
Jose FAU 20330611023 soft

COORDINADOR LEGAL
OAJ - DRELM

Doy Vº Bº
2023/11/15 16:57:02

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0430588 CLAVE: 357757

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177